



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios años España viene sufriendo **la invasión de una plaga de la alga asiática** (*Rugulopterix okamurae*), principalmente en el sur de la península, que pone en riesgo tanto el ecosistema marino como la economía de miles de familias que, de manera directa o indirecta, viven de la pesca y del turismo de playa, sin que puedan realizar sus actividades productivas.

Sin embargo, pese a las constantes denuncias de organizaciones del sector y pese a que se tiene conocimiento de la invasión de este alga desde el año 2015, las Administraciones Públicas españolas no han prestado ni la atención ni las soluciones adecuadas a este problema. Es más, aunque el Gobierno anunció en septiembre de 2019 que incluiría a la *Rugulopterix okamurae* en el **Catálogo de**



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

**especies exóticas invasoras** (lo que permitiría el uso de recursos europeos específicos para combatirla), **todavía no se ha llevado a cabo.**

En 2004 se adoptó, el **Convenio internacional para el control y gestión de las aguas de lastre y los sedimentos de los buques** (Convenio BWM) de la Organización Marítima Internacional (BOE núm. 282, de 22 de noviembre de 2016) como forma de controlar la transferencia de especies potencialmente invasoras de unas regiones a otras a través del agua de los tanques de lastre (grandes tanques de agua, en su gran mayoría ubicados en la parte más baja del buque, para adrizar y aumentar su estabilidad). Este Convenio Internacional obliga a que **el agua de lastre sea tratada antes de que sea libera** en un nuevo lugar y que esta maniobra sea **registrada manualmente en un libro de descargas.**

La **responsabilidad del Gobierno del Reino de España, es la óptima gestión de los recursos vivos de nuestras aguas jurisdiccionales, de modo sostenible (equilibrando la extracción y producción)**, sin embargo, con este procedimiento actual, esta gestión queda a merced de la responsabilidad de los capitanes de barcos que están utilizando nuestras aguas jurisdiccionales y que enarbolan todo tipo de pabellones e intereses.

En relación con los datos mencionados, se formula las siguientes:

### PREGUNTA

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 26455 05/05/2020 13:09



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

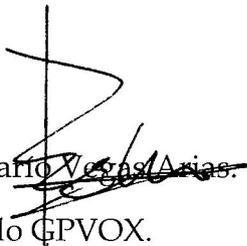
XIV LEGISLATURA

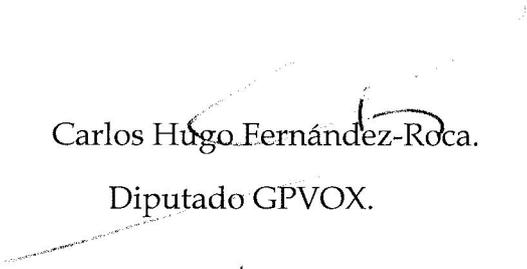
# VOX

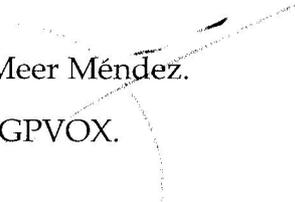
GRUPO PARLAMENTARIO

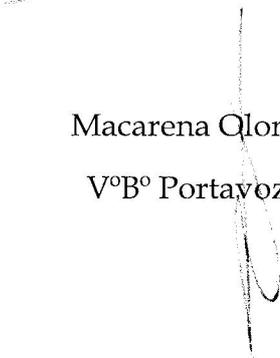
1.- Con el objeto de contener la invasión de la plaga del alga asiática (*Rugulopterix okamurae*), ¿cuántas inspecciones correspondientes al Convenio internacional para el control y gestión de las aguas de lastre y los sedimentos de los buques (Convenio BWM) ha realizado la Capitanía marítima de Almería (incluyendo sus distritos)?, ¿cuántas inspecciones corresponden a “motivos fundados”?, ¿cuántas corresponden a buques extranjeros en puertos españoles, y su clasificación de prioridad, según el RD 1737/2010?, ¿a cuántos se les ha hecho una “inspección ampliada”?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 04 de mayo de 2020.

  
Rubén Darío Vegas Arias.  
Diputado GPVOX.

  
Carlos Hugo Fernández-Roca.  
Diputado GPVOX.

  
Rocío de Meer Méndez.  
Diputado GPVOX.

  
Macarena Olona Choclán.  
VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.